



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/COP(2)/INF.1  
13 de octubre de 1998

ESPAÑOL  
Original: FRANCÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Segundo período de sesiones  
Dakar, 30 de noviembre a 11 de diciembre de 1998

DISPOSICIONES PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES  
DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

INFORMACIÓN PRELIMINAR PARA LOS PARTICIPANTES

Nota de la secretaría

El segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de Lucha contra la Desertificación se celebrará del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 1998 en Dakar (Senegal). En el presente documento figura información general de utilidad para los participantes. El Gobierno de la República del Senegal acogerá al período de sesiones, de conformidad con la decisión 28/COP.1 de la primera Conferencia de las Partes y la resolución 52/198 de la Asamblea General, de fecha 18 de diciembre de 1997.

1. Lugar de celebración del período de sesiones

La segunda Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación tendrá lugar en el Palacio de los Congresos del hotel Méridien President, situado en la Pointe des Almadies, a 15 minutos del centro de Dakar:

Apartado de correos: 8181 Dakar

Teléfono: (221) 820 21 22/820 15 15

Fax: (221) 820 30 30

Télex: 31524/31525

Persona con la que puede establecerse contacto: Sra. Maguette Wade.

La Conferencia se declarará abierta el lunes 30 de noviembre de 1998 a las 15.00 horas en la sala de sesiones plenarias. La mañana estará dedicada a las consultas oficiosas. Además de la sala de sesiones plenarias, también se dispondrá de otra sala de reuniones con servicio de interpretación simultánea durante las horas normales de trabajo. Por otra parte, podrá disponerse de locales para sesiones oficiosas sin interpretación previo arreglo con la secretaría. El horario de trabajo será en principio el siguiente: de 9.30 a 12.30 horas y de 15.00 a 18.00 horas.

## 2. Secretaría de la Conferencia

El jefe de la secretaría de la Conferencia es el Sr. Hama Arba Diallo, Secretario Ejecutivo de la secretaría de la Convención.

Se puede establecer contacto con la secretaría en la dirección siguiente:

Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la  
Desertificación  
11-13 Chemin des Anémones  
1219 Châtelaine, Ginebra (Suiza)  
Teléfono: (41 22) 917 84 20/917 84 04  
Fax: (41 22) 917 80 30/917 80 31  
Correo electrónico: secretariat@unccd.ch

## 3. Comité Nacional de Organización

El Gobierno del Senegal ha establecido un Comité Nacional de Organización que agrupa al conjunto de los departamentos ministeriales competentes así como a los representantes de los actores no gubernamentales. El Comité está presidido por el Sr. Amadou Moctar Niang, Director General del Centro de Seguimiento Ecológico. Su sede está en la calle Léon Gontrand Damas, B.P. 15532, Dakar FANN:

Teléfono: (221) 825 80 66/825 80 67  
Fax: (221) 825 81 68

Personas con las que se puede establecer contacto:

Amadou Moctar Niang: correo electrónico: niang@cse.sn  
Fatou Ba: correo electrónico: cdp@cse.sn  
Racine Kane: correo electrónico: Kane@cse.sn  
Papa Mawade Wade: correo electrónico: mawade@cse.sn

## 4. Alojamiento en hoteles

El Comité Nacional de Organización ya ha reservado las habitaciones necesarias en los principales hoteles a precios muy competitivos:

Hoteles de gran lujo:

Habitación sencilla: 45.000 FCFA  
Habitación doble: 45.000 FCFA

Hoteles de cuatro estrellas de lujo:

Habitación sencilla: 38.000 FCFA  
Habitación doble: 45.000 FCFA

Hoteles de cuatro estrellas:

Habitación sencilla: 29.000 FCFA  
Habitación doble: 36.000 FCFA

Hoteles de tres estrellas:

Habitación sencilla: 20.000 FCFA  
Habitación doble: 23.000 FCFA

Un franco francés = 100 francos CFA.

Procedimiento para las reservas: los participantes deben dirigirse a la Central de Reservas indicando la categoría del hotel elegido, a los números siguientes:

Teléfono: (221) 823 10 19  
(221) 825 80 66  
(221) 825 80 67

Fax: (221) 822 11 17  
(221) 825 81 68

Correo electrónico: cdp@cse.sn

Fecha límite para las reservas: el 1º de noviembre de 1998. Después de esa fecha los acuerdos concluidos entre el Estado y los hoteles autorizan a estos últimos a comercializar libremente las habitaciones vacías.

## 5. Credenciales

Las credenciales de los representantes de las Partes y los nombres de los representantes suplentes y los consejeros han de ser comunicados por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores. Para que sea plena la participación en los trabajos de la Conferencia, se recomienda que se expidan a los representantes de las Partes todos los poderes necesarios para tomar parte en el período de sesiones y, en su caso, ser miembro de la Mesa del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes o de cualquier comité o grupo de trabajo del período de sesiones, así como de los órganos subsidiarios establecidos por la Convención.

Las credenciales han de presentarse a la secretaría de la Convención. La Mesa del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes examinará las credenciales y presentará un informe en el curso del período de sesiones.

Los Estados que tengan la condición de observador y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales deberán también estar acreditadas.

6. Formalidades de policía

El Gobierno del Senegal tratará de facilitar las formalidades de policía. Sin embargo, se ruega a todos los participantes en la Conferencia que verifiquen si necesitan un visado. En caso afirmativo, debe presentarse una petición a ese efecto, haciendo mención de la Conferencia, a la Embajada o al Consulado del Senegal más próximo.

7. Reglamentación aduanera

Puede obtenerse información sobre la reglamentación aduanera vigente en el país en cualquier Embajada o Consulado del Senegal.

8. Aeropuerto de Dakar

El aeropuerto Léopold Sédar Senghor de Dakar Yoff es el aeropuerto internacional de Dakar. Durante todo el período de la Conferencia funcionará en el aeropuerto un comité de recibimiento y también se instalará una oficina de información y orientación señalada con el logotipo de la CCD.

Los participantes que hayan reservado sus habitaciones de hotel podrán utilizar un servicio de transporte de ida y vuelta entre el aeropuerto y el hotel.

9. Transporte

El Palacio de los Congresos está situado en una zona donde los transportes públicos son insuficientes, por lo que el CNO organizará un servicio de ida y vuelta para facilitar el transporte de los participantes entre los principales hoteles y el lugar de celebración de la Conferencia.

Las modalidades de ese servicio y los costos que entrañe se determinarán próximamente, a la luz de las reservas que los participantes hayan confirmado.

10. Restaurantes

Los restaurantes del Hotel Méridien Président estarán abiertos para los participantes. Además, existen muchos restaurantes en los alrededores del Centro de Conferencias que ofrecen un servicio de calidad a precios razonables.

En función del crecimiento de la demanda, el CNO organizará un servicio de comidas rápidas.

#### 11. Inscripción

Se expedirán tarjetas de identidad en el momento de la inscripción: se ruega a los participantes que las lleven permanentemente, pues tendrán que presentarlas para tener acceso al Palacio de los Congresos. La inscripción podrá realizarse en el lugar de la Conferencia en las fechas y horas siguientes:

- Viernes 27 de noviembre de 1998 - por la mañana desde las 10.00 a las 12.00 horas
- por la tarde desde las 14.00 a las 17.00 horas
- Domingo 29 de noviembre de 1998 - por la tarde desde las 14.00 a las 17.00 horas

Podrá llevarse a cabo la inscripción también a partir del 30 de noviembre de 1998 según un horario que se anunciará oportunamente. Antes de comenzar la Conferencia de las Partes se darán indicaciones precisas sobre el emplazamiento exacto de la oficina de inscripción para las delegaciones nacionales, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y los demás observadores, así como para los medios de comunicación y el personal de las Naciones Unidas, las instituciones especializadas y los programas de las Naciones Unidas.

#### 12. Lista de oradores

En la fecha y en las condiciones que se anuncien en el Diario de la Asamblea General se abrirá una lista de oradores para los debates en el segmento especial y para las demás declaraciones en sesión plenaria.

#### 13. Servicio médico

El Palacio de los Congresos dispone de un servicio médico. Además, el Comité Nacional de Organización adoptará todas las disposiciones necesarias para hacer frente a cualquier urgencia médica.

#### 14. Servicios de teléfono y de fax

Durante el período de sesiones en el Palacio de los Congresos se abrirá una oficina que ofrecerá a las delegaciones y los demás participantes un servicio remunerado de teléfono y de fax.

#### 15. Servicios complementarios de que podrán disponer los participantes en el Palacio de los Congresos

Los participantes en la Conferencia podrán utilizar diferentes servicios existentes en el Palacio de los Congresos: correos (sellos y casillas postales), banco, bar, cafetería y restaurante.

16. Instalaciones disponibles para reuniones y exposiciones

Los participantes podrán disponer de determinadas instalaciones para comunicaciones, exposiciones y sesiones oficiosas. Para hacer uso de ellas es preciso dirigirse a la secretaría, que atenderá las peticiones en el orden en que las reciba.

17. Centro de prensa

Los periodistas acreditados dispondrán de un centro internacional de prensa. Pueden obtenerse informaciones sobre las modalidades de la acreditación dirigiéndose a:

Sra. Nada Osseiran

Secretaría de la CCD  
11-13 Chemin des Anémones  
CH-1219 Châtelaine, Ginebra (Suiza)  
Teléfono: (41 22) 917.84.12  
Fax: (41 22) 917.80.30/31  
Correo electrónico: nosseiran@unccd.ch

o

Sr. Michael Williams

Oficina de información sobre las convenciones  
CP 356  
CH-1219 Châtelaine, Ginebra (Suiza)  
Teléfono: (41 22) 979.92.42  
Fax: (41 22) 797.34.64  
Correo electrónico: michael.williams@unep.ch

18. Manifestaciones paralelas

Se publicará un calendario especial de manifestaciones paralelas organizadas tanto en Dakar como en distintas regiones del Senegal. Está prevista la celebración de excursiones así como de actos culturales.

19. Información general sobre Dakar

Vuelos directos:	Duración media del vuelo: 5.30 horas con salida de París y otras grandes ciudades europeas.
Vacunas:	Ninguna vacuna es obligatoria, pero se recomienda la vacunación contra el paludismo y contra la fiebre amarilla.
Moneda:	Franco CFA: 1 franco francés = 100 francos CFA
Clima:	Suave y seco (20 a 25°C)
Corriente eléctrica:	220 voltios, 50 hertzios
Hora local:	GMT

-----